BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

11 de noviembre de 2026 Número 218

csv: BOA20261111034

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico", organizado por Active Learning 2025, SL, a celebrar en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Active Learning 2025, SL.

Número de asistentes: 30.

Fechas: 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 2026.

Horario: los días 1 y el 3 de diciembre será en horario de 08:00 a 14:00 horas, el día 2 de diciembre será de 08:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30 horas y el día 4 de diciembre será de 08:00 a 13:00 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas se impartirán en avenida Madrid, 22, local, 50100 de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), y las horas prácticas se impartirán en pasaje Candenavas, polígono 25, parcela 122, recinto 1, de la misma localidad.

Participantes: auxiliares de tratamientos terrestres y aéreos, incluyendo los no agrícolas, y los agricultores que los realizan en la propia explotación sin emplear personal auxiliar y utilizando productos fitosanitarios que no sean ni generen gases tóxicos, muy tóxicos o mortales. Personal auxiliar de la distribución que manipule productos fitosanitarios.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Active Learning 2025, SL, avenida Madrid, 22, local, 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza). Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

csv: BOA20261111034

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc, se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 30 de octubre de 2026. -El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.